

## Nota de orientación para los equipos de las Naciones Unidas en los países: **Participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad**



Diciembre 2023

# Índice

<b>Agradecimientos .....</b>	<b>3</b>
<b>Acrónimos.....</b>	<b>4</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>5</b>
<b>2. Personas jóvenes con discapacidad .....</b>	<b>6</b>
<b>3. ¿Qué es la participación significativa de las personas jóvenes? .....</b>	<b>9</b>
<b>4. Consideraciones generales para una participación significativa .....</b>	<b>11</b>
<b>5. Planificación y preparación .....</b>	<b>13</b>
<b>6. Estrategias de participación.....</b>	<b>16</b>
<b>7. Seguimiento y evaluación .....</b>	<b>20</b>

# Agradecimientos

Esta nota de orientación es un documento que complementa al informe **“Believe in Better: Shaping the future through the meaningful engagement of young persons with disabilities” (Creer en algo mejor: Forjando el futuro mediante la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad)**, desarrollado en el marco de Juventud2030 (Youth2030 en inglés), la Estrategia de Juventud de las Naciones Unidas iniciada por el Secretario General en 2018. Este documento forma parte y está en consonancia con los documentos de conocimiento y el conjunto de herramientas de Juventud2030.

El desarrollo y la coordinación de este informe estuvieron a cargo de la Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo Conjunto Juventud2030 y su Equipo de Trabajo sobre Personas Jóvenes con Discapacidad. Este equipo de trabajo incluye a representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés); la Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas; la Organización Mundial de la Salud (OMS); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR, por sus siglas en inglés); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD); el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión (DMSPC, por sus siglas en inglés); la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres); la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH); el Fondo Fiduciario de Socios Múltiples del Consorcio de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNPRPD, por sus siglas en inglés); el Comité de Juventud de la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA, por sus siglas en inglés); y la Red Mundial de Jóvenes con Discapacidad (GNYPWD, por sus siglas en inglés).

Este proceso fue liderado por la Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas. El equipo a cargo estuvo conformado por Manuela Rubianogroot Arias (Punto Focal de Inclusión de la Discapacidad y Género), Marija Vasileva-Blazev (Asesora Especial) y Sudha Balakrishnan (Jefa del Equipo Juventud2030). La investigación y la redacción estuvieron a cargo del Center for Inclusive Policy (CIP). El equipo de investigación estuvo conformado por Alberto Vásquez Encalada, Daniel Mont, María Antonella Pereira, Jaclyn Lourdes Yap, Maia Bagrationi y Maia Tsuladze. Sabitri Dahal, Stephanie Willman Bordat, Saida Kouzzi y Silvana Queija de la Sotta prestaron apoyo adicional a la investigación.

La Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas, el Grupo de Trabajo Conjunto Juventud2030 y su Equipo de Trabajo sobre Personas Jóvenes con Discapacidad agradecen a todas las personas que respondieron las encuestas, participaron en los grupos de discusión y fueron entrevistadas, así como a las personas miembros de organizaciones juveniles, organizaciones de personas con discapacidad, representantes de gobiernos y Equipos de País de las Naciones Unidas, junto con las personas expertas, por sus valiosas contribuciones, comentarios y aportes.

# Acronyms

<b>CCA</b>	Análisis Común de País
<b>CDN</b>	Convención sobre los Derechos del Niño
<b>CDPD</b>	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
<b>CEDAW</b>	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
<b>JPS</b>	Juventud, Paz y Seguridad
<b>KPI</b>	Indicador clave de rendimiento
<b>LGBTQI+</b>	Lesbiana, gay, bisexual, transgénero, queer, intersexual. El “más” se utiliza para designar todas las identidades de género y orientaciones sexuales no cubiertas específicamente por las otras cinco iniciales.
<b>ODS</b>	Objetivo de Desarrollo Sostenible
<b>ONU</b>	Naciones Unidas
<b>OPD</b>	Organización de personas con discapacidad
<b>PTC</b>	Plan de trabajo conjunto
<b>UNCT</b>	Equipos de las Naciones Unidas en los países
<b>UNDIS</b>	Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad
<b>UNEG</b>	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
<b>UNSDCF</b>	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
<b>ONU Mujeres</b>	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

# 1. Introducción

La Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud (Juventud2030 o Youth2030 en inglés) y la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad (UNDIS, por sus siglas en inglés) son marcos fundamentales que guían el compromiso de las Naciones Unidas (ONU) de “No dejar a nadie atrás”. La Estrategia Juventud2030 busca mejorar el involucramiento y la participación de las personas jóvenes en todos los pilares de la labor de la ONU. Al mismo tiempo, la UNDIS promueve la inclusión de la discapacidad y la participación activa de las personas con discapacidad en todas las actividades de la Organización. Junto con el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (UN-SWAP, por sus siglas en inglés), estas estrategias forjan sólidas sinergias que enriquecen el enfoque interseccional de la ONU para abordar los derechos humanos, el desarrollo, la paz y la seguridad. Estas sinergias refuerzan el compromiso de la ONU con el empoderamiento de las personas jóvenes, la inclusión de la discapacidad y la igualdad de género, reforzando las prácticas inclusivas en todas sus actividades.

La participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad es fundamental para el éxito de Juventud2030 y la UNDIS. También es esencial para alcanzar la Agenda 2030 y hacer realidad la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). La CDPD exige la consulta estrecha y la participación activa de las personas con discapacidad, reconociéndolas no como receptores pasivos, sino como actores clave en la configuración de políticas inclusivas. Las perspectivas únicas de las personas jóvenes con discapacidad son cruciales para crear soluciones que se ajusten a las experiencias y necesidades del mundo real, fomentar la igualdad y mejorar la eficacia de las políticas públicas.

## **¿Cuál es el objetivo de esta nota de orientación?**

Esta nota de orientación pretende ayudar a los equipos de las Naciones Unidas en los países a reforzar la participación de las personas jóvenes con discapacidad. Esboza estrategias para crear entornos inclusivos y garantizar que las perspectivas de las personas jóvenes con discapacidad se respeten y se tengan en cuenta activamente. El objetivo es facilitar su participación significativa en la toma de decisiones a todos los niveles, contribuyendo en última instancia a un futuro más inclusivo y sostenible.

## **¿A quién va dirigida la nota de orientación?**

El propósito de la nota de orientación es asistir a todo el personal de los equipos de las Naciones Unidas en los países —ya sea estén trabajando en derechos humanos, desarrollo sostenible, asistencia humanitaria, paz y seguridad o funciones operativas— para que colaboren de manera significativa con las personas jóvenes con discapacidad desde la planificación y el diseño hasta la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

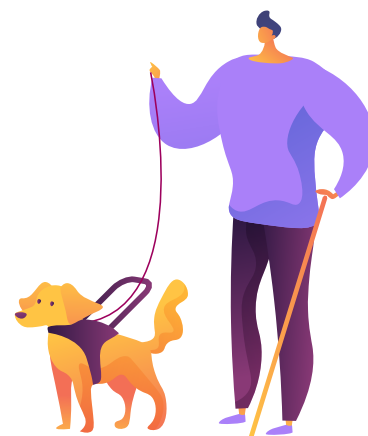
## **¿Cómo debe utilizarse esta nota de orientación?**

La nota de orientación ofrece estrategias y herramientas básicas para la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad. Este documento forma parte y está en consonancia con los documentos de conocimiento Juventud2030 y su Caja de Herramientas.

Debe ser utilizado en conjunto con los siguientes documentos:

- ▶ Guía de acción Juventud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países (Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams)
- ▶ Orientaciones de la UNESCO para una participación significativa de las personas jóvenes (UNESCO Guidance for Meaningful Youth Engagement)
- ▶ Directrices de la UNDIS sobre la consulta a las personas con discapacidad
- ▶ UNICEF, ¡QUEREMOS QUE NOS TENGAN EN CUENTA! Incorporar a niñas y niños con discapacidad en la toma de decisiones que afectan sus vidas
- ▶ Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas, UNFPA, Equipo de Trabajo sobre Personas Jóvenes con Discapacidad de Juventud2030, Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria: Guía corta para asegurar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la acción humanitaria

## 2. Personas jóvenes con discapacidad



### ¿Quiénes son las personas jóvenes con discapacidad?

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno.<sup>1</sup> Las personas con discapacidad incluyen a aquellas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.<sup>2</sup> Las definiciones de discapacidad de los países pueden variar, pero las entidades de la ONU deben adherirse a la definición inclusiva que se ofrece en este documento.

Las Naciones Unidas definen a las personas jóvenes como aquellas de entre 15 y 24 años. Sin embargo, no existe una definición universalmente aceptada y las entidades de la ONU y los equipos de las Naciones Unidas en los países pueden ajustar su definición en función del contexto nacional o regional de sus operaciones.<sup>3</sup>

A pesar del aumento de los datos estandarizados sobre niños, niñas y personas adultas con discapacidad, sigue existiendo un vacío en los datos relativos a las personas jóvenes con discapacidad de entre 15 y 24 años. Se calcula que la prevalencia de la discapacidad en este grupo de edad en 46 países oscila entre menos del 1% y el 8%. La media, ponderada por la población de los países, se sitúa en torno al 2%, con tasas similares entre hombres y mujeres jóvenes, pero con una prevalencia media superior en los hombres jóvenes. Además, debe tenerse en cuenta que esta población es diversa e incluye a personas con diferentes tipos y grados de discapacidad, que a menudo se enfrentan a un conjunto diferente de barreras.

<sup>1</sup> CDPD, Preámbulo (e).

<sup>2</sup> CDPD, artículo 1.

<sup>3</sup> Estrategia de las Naciones Unidas para la Juventud, Juventud2030, p.4.

## Conceptos básicos

- **El modelo médico de la discapacidad:** Este enfoque considera a las personas con discapacidad como personas enfermas o como sujetos que requieren rehabilitación. Condiciona su participación a ser rehabilitadas o “curadas” para cumplir con las normas sociales y reintegrarse en la sociedad.<sup>4</sup>
- **El modelo caritativo de la discapacidad:** Este enfoque considera a las personas con discapacidad como objetos de benevolencia, incapaces de valerse por sí mismas. Condiciona su participación a recibir “auxilio” o caridad.<sup>5</sup>
- **El modelo de derechos humanos de la discapacidad:** Este enfoque considera a las personas con discapacidad como titulares de derechos, con los mismos derechos que cualquier otra persona. Se aleja de los modelos caritativos y médicos de la discapacidad, acoge la diversidad humana y hace un llamado a eliminar todas las barreras que impiden su participación.<sup>6</sup>
- **Accesibilidad:** Este principio busca garantizar que todo el entorno físico, el transporte, la información, las comunicaciones y los servicios permitan el acceso y la participación de las personas con discapacidad y de otras personas con necesidades de acceso, en igualdad de condiciones con las demás.<sup>7</sup>
- **Ajustes razonables:** Son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas, que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso concreto, para garantizar a las personas con discapacidad el goce y ejercicio de sus derechos humanos, en igualdad de condiciones con las demás.
- **Interseccionalidad:** Este concepto y herramienta práctica reconoce las formas complejas en que los factores sociales se superponen y, en escenarios negativos, pueden generar experiencias agravadas de discriminación y formas concurrentes de opresión basadas en dos o más categorías.<sup>8</sup>

## Comprendiendo los retos que enfrentan las personas jóvenes con discapacidad

Las personas jóvenes con discapacidad se enfrentan a numerosos retos, que van desde estigmas sociales y la discriminación hasta barreras de accesibilidad, dificultando su participación en la vida comunitaria, la educación y el empleo. La interacción entre juventud y discapacidad suele amplificar sus experiencias de exclusión y marginación. Además, sus vidas están condicionadas por múltiples factores, como el género, la raza, la situación socioeconómica y los orígenes culturales. Un enfoque interseccional es útil para comprender estas complejidades y las sutiles interacciones entre ellas.

La discapacidad a menudo se correlaciona con disparidades socioeconómicas, particularmente en la educación y el empleo. Por ejemplo, el 29% de las personas jóvenes con discapacidad nunca ha asistido a la escuela, lo cual contrasta marcadamente con sólo el 6% de sus pares sin discapacidad. Esta brecha educativa se acentúa entre las mujeres jóvenes con discapacidad, en especial aquellas que viven en zonas rurales. En el ámbito laboral, las personas jóvenes con discapacidad se encuentran un 13% por debajo en tasa de empleo y muestran una mayor inclinación hacia el autoempleo, posiblemente a causa

<sup>4</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Policy Guidelines for Inclusive Sustainable Development Goals, Foundations, 2020.

<sup>5</sup> Ibid.

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> CDPD, artículo 2.

<sup>8</sup> Red de las Naciones Unidas sobre Discriminación Racial y Protección de las Minorías, Guidance Note on Intersectionality, Racial Discrimination & Protection of Minorities, 2022.

de las barreras en el mercado laboral. Tienen el doble de probabilidades de no estar escolarizadas y de estar desempleadas en comparación con sus pares sin discapacidad, una diferencia que se acentúa entre las mujeres jóvenes con discapacidad de países de ingresos bajos.

En la defensa de sus derechos, las personas jóvenes con discapacidad enfrentan importantes barreras, muchas de las cuales están vinculadas a dinámicas de poder arraigadas y a prejuicios sistémicos. Estos obstáculos incluyen prejuicios sociales y culturales, así como la falta de una aplicación consistente de una perspectiva interseccional en políticas y programas. A estos desafíos se suman los efectos perdurables del colonialismo, que continúan fomentando desequilibrios de poder y discriminación en los espacios de incidencia, privilegiando a los líderes blancos del norte global con formación académica tradicionalmente valorada. Otros problemas incluyen la participación meramente simbólica, la accesibilidad limitada, la representación insuficiente y la escasez de recursos para las iniciativas lideradas por personas jóvenes. La ausencia de espacios dedicados a la organización juvenil y de entornos seguros liderados por personas jóvenes, junto con las persistentes restricciones legales y políticas, agravan aún más estas barreras.

## El papel de los equipos de las Naciones Unidas en los países

El compromiso de la ONU con las personas jóvenes con discapacidad se refleja claramente en sus marcos fundacionales. La Estrategia de la Juventud de las Naciones Unidas (Juventud2030), la primera iniciativa de este tipo de la Organización, busca amplificar las voces de las personas jóvenes, incluyendo a aquellas en situación de marginalización como las personas jóvenes con discapacidad. La UNDIS refuerza aún más los esfuerzos de la ONU, asegurando que la inclusión de la discapacidad esté presente en todos los aspectos de su misión, desde los derechos humanos hasta la paz, la seguridad y el desarrollo. La CDPD, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) enfatizan la igualdad de derechos y la plena participación. La Agenda 2030, con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), subraya la importancia de un desarrollo que tenga en cuenta la discapacidad.

En este contexto, los equipos de las Naciones Unidas en los países desempeñan un papel crucial al abordar los retos a los que se enfrentan las personas jóvenes con discapacidad, mediante la defensa de sus derechos, la promoción de políticas inclusivas y la ejecución de programas para eliminar las barreras a la participación. Los equipos de la ONU en los países pueden colaborar con los gobiernos, la sociedad civil, organizaciones de personas con discapacidad y otras partes interesadas para promover un enfoque de la discapacidad que esté basado en los derechos y centrado en el empoderamiento, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

La participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad es vital para el trabajo de la ONU. Las personas jóvenes con discapacidad tienen opiniones y conocimientos variados sobre temas que abarcan desde el cambio climático hasta el empleo y la salud mental. Sus perspectivas y experiencias proporcionan una comprensión matizada de los retos que enfrentan y ayudan a desarrollar soluciones que se ajustan a sus necesidades únicas. Esta participación asegura que sus voces sean escuchadas y valoradas, desbloqueando su potencial y fortaleciendo el éxito de las intervenciones. Además, la participación de las personas jóvenes con discapacidad asegura que los programas de la ONU se mantengan relevantes y flexibles. Al involucrar a este colectivo de futuros líderes, la ONU refuerza su misión inclusiva y se mantiene en sintonía con las exigencias cambiantes de la sociedad. La participación es un derecho humano fundamental y la contribución significativa de las personas jóvenes es clave para salvaguardar este principio.





### 3. ¿Qué es la participación significativa de las personas jóvenes?

La participación significativa de las personas jóvenes implica su inclusión activa y genuina en los procesos de toma de decisiones que les afectan a ellas y a sus comunidades. No se trata únicamente de otorgarles voz, sino de reconocer su liderazgo y valorar e integrar sus ideas, experiencias y perspectivas en las decisiones políticas, programáticas e institucionales.<sup>9</sup> Esto supone un enfoque multidimensional que incluye el intercambio de información, el diálogo, el respeto mutuo, la toma de decisiones conjunta y la rendición de cuentas.

#### Principios rectores clave para una participación significativa de las personas jóvenes<sup>10</sup>

**Con mandato institucional**

**Basada en los derechos y segura**

**Concreta**

**Con recursos**

**Transparente, accesible y voluntaria**

**Informativa**

**Con responsabilidad recíproca**

**Diversa e inclusiva**

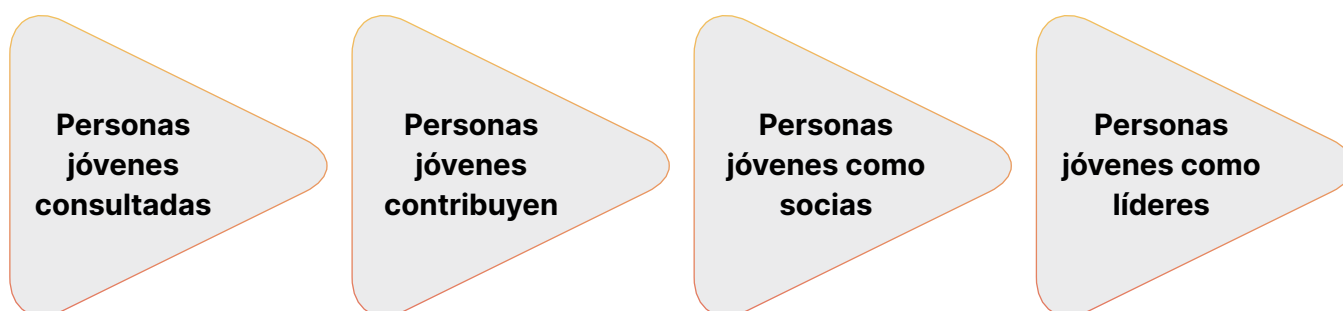
**La juventud como socia**

<sup>9</sup> Coalición de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, Red Mundial de Jóvenes con Discapacidad y UNFPA, Manifiesto on Meaningful Youth Engagement for Youth with Disabilities, 2023.

<sup>10</sup> Youth2030, Action Guide for United Nations Country Teams, p. 30-31.

El grado de participación de las personas jóvenes puede adoptar varias formas:<sup>11</sup>

- ◆ En un enfoque **consultivo**, se invita a las personas jóvenes a compartir sus puntos de vista e ideas. De este modo, las personas jóvenes pueden influir en los procedimientos, aunque sin ejercer un control directo sobre los resultados.
- ◆ Cuando las personas jóvenes **contribuyen**, desempeñan un papel más definido en ciertos aspectos de un proyecto o iniciativa, como la planificación o la ejecución, aunque no mantienen el control total sobre los resultados.
- ◆ En un modelo de **colaboración**, las personas jóvenes participan activamente en todas las etapas de la toma de decisiones, desde la planificación hasta la evaluación. Esto contrarresta la participación meramente simbólica de las personas jóvenes y garantiza su participación activa, permitiéndoles influir e incluso desafiar tanto el proceso como los resultados.
- ◆ Cuando las personas jóvenes actúan como **líderes**, dirigen el proceso de principio a fin, determinando las prioridades y manteniendo el control tanto del proceso como de los resultados. En este modelo, la entidad ocupa un segundo plano, actuando como facilitadora, proporcionando recursos, orientación y conexiones para asistir a las personas jóvenes a alcanzar sus objetivos.



Las distintas etapas o aspectos de un programa o proyecto pueden ofrecer diversos grados de participación. Sin embargo, las Naciones Unidas tienen la oportunidad y responsabilidad de esforzarse por alcanzar los niveles más altos de participación significativa de las personas jóvenes. El riesgo de una participación meramente simbólica disminuye al asegurar la participación de las personas jóvenes en todas las etapas de la toma de decisiones.

La Coalición de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos junto con la Red Mundial de Jóvenes con Discapacidad y UNFPA han elaborado un ► **Manifiesto sobre la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad**. Este documento incluye una serie de principios y recomendaciones para promover una participación significativa.

<sup>11</sup> UNESCO, Meaningfully engaging with youth. Guidance and training for UN staff, 2019.

## 4. Consideraciones generales para una participación significativa

Para que cualquier iniciativa de participación sea significativa y efectiva, es esencial observar ciertos principios fundamentales. Esta sección detalla las consideraciones clave para garantizar interacciones respetuosas, inclusivas y adaptadas a las necesidades específicas de las personas jóvenes con discapacidad.

### **Reconocer y valorar las capacidades de las personas jóvenes**

Las personas jóvenes con discapacidad poseen experiencias de primera mano en cuestiones relacionadas con todos los pilares de trabajo de la ONU: derechos humanos, desarrollo, paz y seguridad. Sus perspectivas son cruciales, no solo en programas específicos de discapacidad, sino para enriquecer la calidad de todas las áreas programáticas. Ellas son personas expertas, líderes, representantes, profesionales, investigadoras, empresarias e influyentes voces en la opinión pública, que aportan creatividad, resiliencia, innovación y conocimientos digitales. El reconocimiento y la valoración de sus experiencias enriquecen las iniciativas de la ONU y promueven un diálogo mundial más inclusivo y representativo.

### **Respeto a los derechos y la dignidad de las personas jóvenes con discapacidad**

Toda colaboración debe iniciar con un compromiso inquebrantable de respetar los derechos y la dignidad de las personas jóvenes con discapacidad. Es fundamental adoptar el modelo de derechos humanos de la discapacidad para cualquier diálogo o colaboración significativos. Esto implica reconocer a las personas con discapacidad como sujetos plenos de derechos, con agencia e igualdad de derechos, y distanciarse de enfoques caritativos y médicos. Los equipos de las Naciones Unidas en los países deben poseer la conciencia, capacidades y recursos necesarios para asegurar una participación significativa.

### **Fomento de la diversidad y la inclusión**

Acoger la diversidad implica más que reconocer las diferencias. Requiere buscar activamente diversas perspectivas y asegurar que todas las voces sean escuchadas y valoradas, en particular las de los grupos marginalizados y subrepresentados, como las minorías étnicas y raciales, las personas LGBTQI+, las personas migrantes y refugiadas, así como las personas con discapacidad intelectual, las personas con discapacidad psicosocial, las personas sordociegas, las personas con albinismo, las personas pequeñas, entre otras. Un enfoque inclusivo promueve una comprensión más completa y holística de los desafíos que beneficia a todas las personas, no sólo a los grupos marginalizados.

## Proporcionar un entorno seguro y favorable

La seguridad y la protección son principios fundamentales para la participación significativa de las personas jóvenes. Las personas jóvenes con discapacidad deben poder expresar sus opiniones sin miedo a la discriminación, el ridículo, las represalias, el abuso o la explotación. Los equipos de las Naciones Unidas en los países deben adherirse al principio de “no hacer daño”, asegurando la confidencialidad, gestionando las dinámicas de poder y ofreciendo recursos de apoyo, como asistencia psicosocial ante el malestar emocional. Es esencial considerar el idioma, la edad, las dinámicas de género y los posibles riesgos, recordando a quienes participan que sólo deben compartir aquello con lo que se sientan cómodas.<sup>12</sup> Las personas facilitadoras necesitan capacitación sobre cómo apoyar de manera efectiva la participación de las personas jóvenes con discapacidad.

**La Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas ha desarrollado una formación en línea dirigida a personas jóvenes sobre la prevención del abuso de autoridad, la discriminación, el acoso (incluido el acoso sexual) y la explotación y abusos sexuales en el contexto su colaboración con la ONU. Se insta a todas las entidades de la ONU a compartir esta formación con sus socios, y especialmente con las personas jóvenes con las que colaboran:**

► [www.un.org/youthenvoy/engaging-safely-at-the-un/](http://www.un.org/youthenvoy/engaging-safely-at-the-un/)

**Para obtener más información sobre el lenguaje inclusivo de la discapacidad, consulte las**

► [Directrices de las Naciones Unidas para una comunicación inclusiva de la discapacidad.](#)

## Participación ética y sostenible

Para garantizar que las personas jóvenes con discapacidad participen de una manera impactante, ética y sostenible, es necesario cumplir con ciertas normas específicas. De lo contrario, corren el riesgo de ser explotadas, puestas en peligro o de que no se les brinde una oportunidad real para expresar sus opiniones. La participación siempre debe ser voluntaria y las personas jóvenes con discapacidad deben recibir información completa, accesible y adaptada a su discapacidad y edad. La participación debe ser inclusiva, pertinente, adaptada a las necesidades específicas de discapacidad y edad, y sensible a los riesgos. Es crucial un compromiso con el seguimiento y la evaluación.

## Adaptar las estrategias de participación a diferentes grupos de interés

Reconociendo que un enfoque estándar rara vez es eficaz, es vital adaptar las estrategias a las preferencias y necesidades de los diferentes grupos para garantizar que la participación de cada participante sea relevante e impactante. La integración de estrategias diversas puede mejorar la participación, especialmente porque algunas personas pueden considerar ciertos métodos como poco estimulantes o desafiantes. Ofrecer talleres preparatorios puede ser beneficioso, dado que algunas personas jóvenes con discapacidad pueden no estar familiarizadas con las operaciones de la ONU o con aspectos técnicos específicos.

El Equipo de Trabajo sobre Personas Jóvenes con Discapacidad de Juventud2030 y el Pacto para la Juventud en la Acción Humanitaria han elaborado una ► [Guía corta para asegurar la participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en la acción humanitaria](#). Este documento tiene como objetivo proporcionar orientación sobre cómo garantizar una participación significativa de las personas jóvenes con discapacidad en las respuestas humanitarias locales.

<sup>12</sup> Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, Directrices sobre la consulta a las personas con discapacidad, Indicador 5, 2021.

# 5. Planificación y preparación

Una interacción eficaz con las personas jóvenes con discapacidad requiere de planificación y preparación inclusivas y proactivas. Esta sección detalla los pasos clave necesarios para garantizar interacciones significativas, que abarcan desde la identificación y el contacto con estas personas hasta la accesibilidad y el establecimiento de objetivos claros para la participación.

## Identificar y contactar a las personas jóvenes con discapacidad

El primer paso para lograr una participación significativa consiste en identificar e invitar activamente a las personas jóvenes con discapacidad a participar. Esta identificación debe ser un esfuerzo colaborativo, aprovechando las redes de organizaciones juveniles locales, OPDs, organizaciones de mujeres y otras organizaciones de la sociedad civil que puedan tener miembros o contactos potenciales. Los equipos de las Naciones Unidas en los países deben revisar los datos disponibles y considerar la realización de mapeos comunitarios para identificar y comprender mejor la situación de las personas jóvenes con discapacidad. Se debe priorizar el acercamiento a personas jóvenes con discapacidad pertenecientes a grupos marginalizados y subrepresentados, incluidas aquellas con diferentes tipos de discapacidad —físicas, intelectuales, sensoriales y psicosociales—, así como personas con discapacidad indígenas y pertenecientes a minorías. Es recomendable utilizar medios de comunicación y plataformas digitales para ampliar el alcance.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Cuadro de indicadores de desempeño de la Estrategia Juventud2030 para los Equipos de País de las Naciones Unidas:** KPI 6.2.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicador 5. Consulta con organizaciones de personas con discapacidad.
- ▶ **Directrices de la UNDIS sobre la consulta a las personas con discapacidad:** Sección 1. Las personas con discapacidad y las organizaciones que las representan.

## Crear espacios de participación inclusivos y específicos para las personas con discapacidad

Al planificar la participación de las personas jóvenes con discapacidad, es importante considerar tanto estrategias inclusivas como específicas para la discapacidad, las cuales podrían incluirse en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF). Los entornos inclusivos permiten a las personas jóvenes con discapacidad contribuir a los debates generales y relacionarse con otras personas jóvenes, asegurando la inclusión de sus perspectivas. Por otro lado, los espacios específicos para la discapacidad proporcionan a las personas jóvenes con discapacidad una plataforma para debatir cuestiones que les son específicas y que podrían no ser plenamente abordadas en un entorno mixto. Debe ofrecerse a las personas jóvenes con discapacidad la posibilidad de elegir entre la participación separada y la inclusiva, asegurando que no se vean limitadas por la falta de accesibilidad en una de las opciones.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.2.1 Liderazgo y cultura en los equipos de las Naciones Unidas en los países para una participación significativa de las personas jóvenes.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion: (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad) Indicador 5. Consulta con organizaciones de personas con discapacidad.

## Garantizar la accesibilidad

La accesibilidad es una consideración clave en los informes de los equipos de las Naciones Unidas en los países, tanto bajo el marco de la UNDIS como de Juventud2030. Para que las personas jóvenes con discapacidad participen efectivamente en la toma de decisiones y en debates más amplios sobre la juventud, la accesibilidad es primordial. Esto va más allá de la accesibilidad física; también abarca la información y la comunicación. Utilizar métodos inclusivos como la lengua de señas, el Braille, plataformas digitales accesibles y formatos de fácil lectura, garantiza que todas las personas, independientemente de su discapacidad, puedan participar plenamente y expresar sus opiniones. Los equipos de las Naciones Unidas en los países deben presupuestar para la accesibilidad y tomar medidas proactivas para asegurar que todas las interacciones y materiales sean inclusivos desde el principio, incluyendo en el Análisis Común de País (CCA) y el UNSDCF. Esto facilita la participación significativa a lo largo del proceso y demuestra un compromiso genuino con la inclusión y el respeto de todas las personas que participan.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Cuadro de indicadores de desempeño de la Estrategia Juventud2030 para los Equipos de País de las Naciones Unidas:** KPIs 6.1 y 19.
- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.2.1 Liderazgo y cultura en los equipos de las Naciones Unidas en los países para una participación significativa de las personas jóvenes.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicador 6. Accesibilidad de los locales de la ONU y adaptaciones.
- ▶ **Directrices de la UNDIS sobre la consulta a las personas con discapacidad:** Lista de elementos que deben tenerse en cuenta según el tipo de consulta.
- ▶ **Directrices de las Naciones Unidas para una comunicación inclusiva de la discapacidad:** Creación de contenidos accesibles.

## Proveer ajustes razonables y apoyos

Aunque se considere la accesibilidad, algunas personas jóvenes con discapacidad pueden necesitar ajustes razonables, como intérpretes personalizados, apoyo humano y asistencia para el transporte, para participar en igualdad de condiciones con las demás. Los equipos de las Naciones Unidas en los países deben presupuestar estos costos de adaptación y garantizar que las personas jóvenes con discapacidad reciban todo el apoyo necesario para participar en espacios de incidencia y toma de decisiones. Es importante recordar que las personas jóvenes con discapacidad a menudo enfrentan a una exclusión económica significativa y costos adicionales relacionados con la discapacidad.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicador 6. Accesibilidad de los locales y alojamientos de la ONU.
- ▶ **Directrices de la UNDIS sobre la consulta a las personas con discapacidad:** Lista de elementos que deben tenerse en cuenta según el tipo de consulta.

## Establecer objetivos claros para la participación

Es crucial establecer y comunicar objetivos bien definidos para la participación, a fin de asegurar la alineación entre el equipo de las Naciones Unidas en el país y las personas jóvenes participantes. Esto proporciona una dirección clara para las actividades de participación y establece una métrica para evaluar su eficacia. En lugar de imponer directrices, resulta más productivo colaborar con las personas jóvenes con discapacidad para crear conjuntamente estrategias que permitan alcanzar objetivos comunes.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.2.1 Liderazgo y cultura en los equipos de las Naciones Unidas en los países para una participación significativa de las personas jóvenes.



## 6. Estrategias de participación

Diferentes estrategias pueden utilizarse para involucrar a las personas jóvenes con discapacidad, dependiendo del contexto y los objetivos de la participación. En esta sección, se describen varios enfoques que facilitan interacciones significativas y empoderan a las personas jóvenes con discapacidad para que participen y lideren activamente las iniciativas de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

### Garantizar una estrecha consulta con las personas jóvenes con discapacidad

Aunque existen formas más profundas de participación, la consulta sigue siendo esencial. Es fundamental que las consultas con las personas jóvenes con discapacidad se realicen de manera responsable y transparente para considerar e implementar verdaderamente sus ideas, evitando así que su participación sea meramente simbólica y pueda causar que las personas jóvenes se sientan utilizadas sólo para justificar los planes existentes. Para potenciar el impacto de la consulta y buscar una corresponsabilidad, las personas jóvenes con discapacidad deben ser involucradas activamente en el diseño de estos procesos de consulta.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.3.5 Participación de las personas jóvenes en el diseño, el seguimiento y la revisión de los programas nacionales.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicador 5. Consulta con organizaciones de personas con discapacidad.
- ▶ **Directrices de la UNDIS sobre la consulta a las personas con discapacidad.**

### Fomentar las oportunidades de diálogo

Considere la posibilidad de establecer canales regulares tanto en línea como presenciales para interacciones directas entre las personas jóvenes con discapacidad y el personal, incluyendo al personal directivo. Estas interacciones continuas pueden ayudar a fortalecer el entendimiento mutuo, la armonización y una cultura de inclusión y participación dentro de la organización.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.2.1 Liderazgo y cultura en los equipos de las Naciones Unidas en los países para una participación significativa de las personas jóvenes.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicador 1. Liderazgo.



## Invitar a jóvenes con discapacidad a participar en estructuras de coordinación y asesoramiento

Considere la posibilidad de invitar a jóvenes líderes con discapacidad a plataformas y estructuras de toma de decisiones dentro de la estructura del Equipo de País de la ONU o de su entidad, como juntas asesoras, consejos, comités y paneles de expertos. Las personas jóvenes con discapacidad deben considerarse para todas las plataformas, no sólo para aquellas enfocadas en discapacidad o juventud.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.2.2 Arquitectura de coordinación de la juventud en los equipos de las Naciones Unidas en los países, y 2.3.6 Mecanismos de coordinación de la juventud en los países.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicador 4. Configuración y coordinación.

## Invitar a jóvenes con discapacidad a participar en estructuras programáticas y de proyectos

Invitar a personas jóvenes con discapacidad a participar en las estructuras programáticas y de proyectos es otra forma estratégica de fomentar su participación efectiva en la toma de decisiones. Su participación activa en los comités de dirección y otras estructuras de los proyectos les permite influir en la agenda, incidir por los ajustes necesarios y garantizar que los programas sean realmente inclusivos.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.2.1 (e) Participación significativa de las personas jóvenes en los proyectos y campañas dirigidos por los equipos de las Naciones Unidas en los países.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicadores 5. Consulta con organizaciones de personas con discapacidad, y 8. Programas conjuntos.

## Fomentar alianzas y colaboraciones

El establecimiento de alianzas con organizaciones lideradas por y para jóvenes con discapacidad es clave para cuestionar las dinámicas de poder, empoderar a las personas jóvenes con discapacidad y generar confianza. Estas colaboraciones aseguran que el trabajo de la ONU se fundamente en las experiencias vividas de las personas a las que se busca servir.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.3.5 Participación de las personas jóvenes en el diseño, el seguimiento y la revisión de los programas nacionales.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicador 5. Consulta con organizaciones de personas con discapacidad.
- ▶ **Directrices de la UNDIS sobre la consulta a las personas con discapacidad:** Sección 4. Más allá de la consulta: Creación de alianzas.

## Fomentar la capacitación y la formación

Es fundamental facilitar oportunidades de desarrollo de capacidades para las personas jóvenes con discapacidad. Esto puede incluir programas de mentoría, apoyo entre pares, formación personalizada, asistencia técnica, recursos de accesibilidad y becas para continuar su educación. La formación del personal de las Naciones Unidas, enfocada en la inclusión de la discapacidad y la participación significativa de las personas jóvenes, garantiza además que estas oportunidades de desarrollo sean sostenibles. La participación activa de las personas jóvenes en la definición de prioridades y metodologías es esencial.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.2.3 Capacidades para la aplicación de Juventud2030 en los equipos de las Naciones Unidas en los países y 2.4.2 Equipos de las Naciones Unidas en los países, juventud e intercambio de conocimientos.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicador 13: Desarrollo de capacidades para el personal de la ONU.

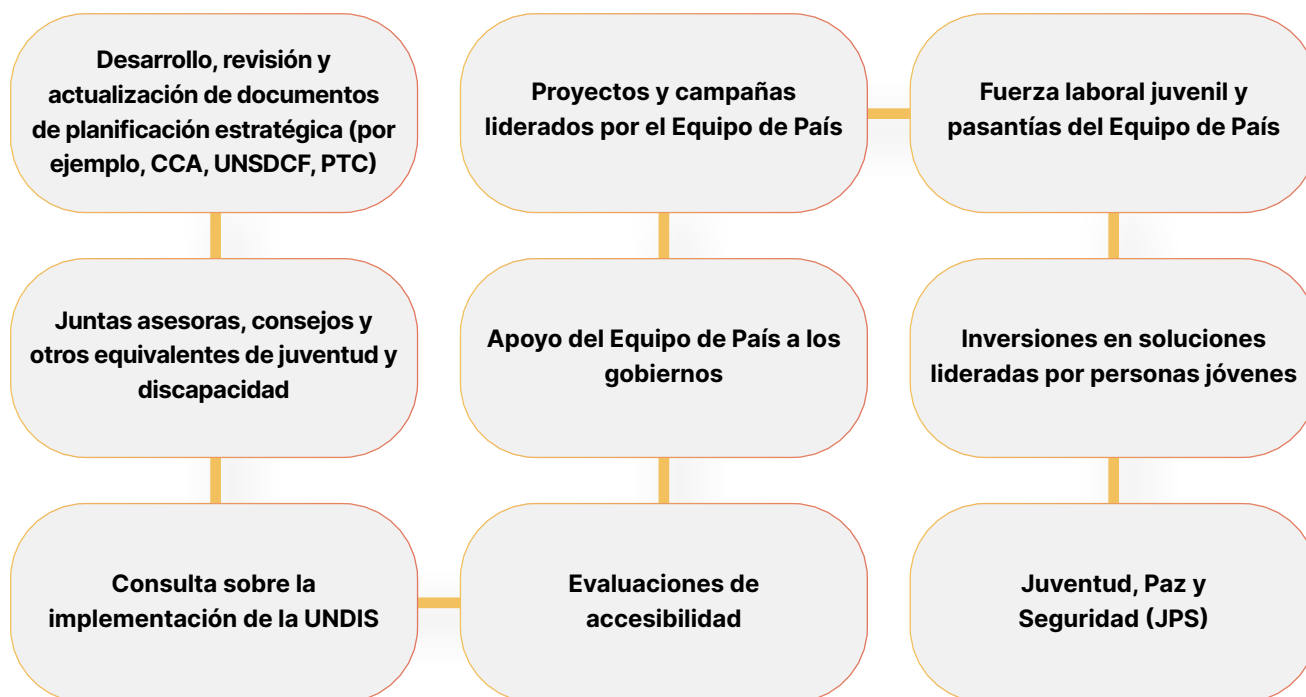
## Brindar apoyo a iniciativas lideradas por personas jóvenes

Brindar apoyo a las personas jóvenes con discapacidad para que asuman roles activos y posiciones de liderazgo les empodera y garantiza que sean ellas quienes den forma a los resultados de cualquier iniciativa. Este apoyo podría incluir plataformas para expresar sus opiniones, oportunidades para relacionarse directamente con tomadores de decisiones y otros actores, y financiación directa para llevar a cabo sus propias iniciativas. Asimismo, los equipos de las Naciones Unidas en los países deberían buscar contratar a personas jóvenes con discapacidad como parte de los compromisos de la UNDIS con el empleo inclusivo, incluyendo a través de pasantías remuneradas.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.4.1 Inversiones en soluciones lideradas por personas jóvenes, 2.2.4 Mano de obra joven en los equipos de las Naciones Unidas en los países y 2.2.5 Pasantías justas y de calidad en los equipos de las Naciones Unidas en los países.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicador 12: Empleo.

### Examples of opportunities for meaningful engagement at UN Country Teams



# 7. Seguimiento y evaluación

Un último paso importante para la participación efectiva de las personas jóvenes con discapacidad es el seguimiento y la evaluación, que incluyen las valoraciones, la recopilación de retroalimentación y la implementación de mejoras basadas en los resultados.

## Evaluar la eficacia de las estrategias de participación

Para asegurar la sostenibilidad y el éxito de las iniciativas de participación, es necesario evaluar periódicamente la eficacia de las estrategias empleadas. Esto implica medir los resultados en relación a los objetivos establecidos y comprender el impacto que tiene la participación de las personas jóvenes con discapacidad.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.1.1 El Análisis Común de País contiene un Análisis de la Situación de la Juventud, y 2.1.5 Transparencia de los resultados en materia de juventud en los equipos de las Naciones Unidas en los países.
- ▶ UNDIS' UNCT Accountability Scorecard for Disability Inclusion (Sistema de calificación del desempeño de los equipos de las Naciones Unidas en los países en cuanto a la inclusión de la discapacidad): Indicador 10. Seguimiento y evaluación.
- ▶ UNEG's **Guidance on Integrating Disability Inclusion in Evaluations and Reporting on the UNDIS Entity Accountability Framework Evaluation Indicator** (Orientación sobre la Integración de la Inclusión de la Discapacidad en las Evaluaciones e Informes sobre el Indicador de Evaluación del Marco de Rendición de Cuentas de las Entidades de la UNDIS)

## Recoger las opiniones de las personas participantes

Las opiniones directas de las personas jóvenes con discapacidad proporcionan información muy valiosa sobre la eficacia real de los esfuerzos de participación. Comprender sus experiencias, preferencias y desafíos puede ayudar a los equipos de las Naciones Unidas en los países a perfeccionar las estrategias y así atender de mejor manera los intereses y necesidades de las personas jóvenes con discapacidad. Asegúrese de que los métodos de retroalimentación y evaluación sean accesibles.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.4.2 Equipos de las Naciones Unidas en los países, la juventud y el intercambio de conocimientos.
- ▶ **Directrices de la UNDIS sobre la consulta a las personas con discapacidad:** Pasos para una consulta fructífera.

## Perfeccionar y mejorar los procesos de implicación basándose en los comentarios y las evaluaciones

La mejora continua es la clave de una participación efectiva. Integrando los resultados de las evaluaciones y los comentarios recibidos, es posible perfeccionar los procesos de participación, asegurando que permanezcan relevantes, inclusivos y eficaces con el paso del tiempo.

*Documentos de referencia clave que deben tenerse en cuenta:*

- ▶ **Youth2030 Action Guide for United Nations Country Teams** (Guía de acción Juntentud2030 para los equipos de las Naciones Unidas en los países): 2.4.2 Equipos de las Naciones Unidas en los países, la juventud y el intercambio de conocimientos.
- ▶ **Directrices de la UNDIS sobre la consulta a las personas con discapacidad:** Pasos para una consulta fructífera.



# YOUTH2030

